



# Reserva Aguas Superficiales Cuenca Río Puelo

La Reserva de Aguas Superficiales de la Cuenca del Río Puelo fue establecida por el Decreto Supremo N° 20 del Ministerio de Obras Públicas, en el año 2013.

Este instrumento legal protege las aguas del río Puelo y sus afluentes, impidiendo su uso para fines industriales de gran escala.

Su finalidad es asegurar el abastecimiento futuro de agua para las comunidades, los ecosistemas y la vida silvestre, reconociendo al agua como un bien estratégico para el territorio.